

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA PUBLISUN S.A.

En Guayaquil, siendo las 14:00 horas del día uno de abril del dos mil dieciocho, se reunieron en el local de la sociedad sito en Urdesa Central, Bálsamos 730 y Guayacanes, la totalidad de accionistas de la empresa.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Jose Miguel Perez Orrantia, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Rodrigo Alberto Muñoz Ospina, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha uno de abril de dos mil dieciocho, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

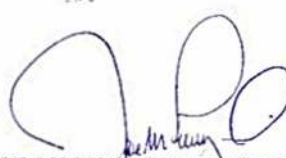
A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2017, arrojó el 18,34% de utilidad. Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017 será asignarlos al patrimonio de la empresa

Finalmente el Presidente de la Junta, señor **JOSE MIGUEL PEREZ ORRANTIA**, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DIcb.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia de los estados financieros; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta: e) Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 16H00.

f) Sr. **JOSE MIGUEL PEREZ ORRANTIA** por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta; g) **RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.


JOSE MIGUEL PEREZ ORRANTIA
Presidente de la Junta


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ OSPINA
Secretario de la junta


NOEL ALFREDO PERALTA ALBAN
Accionista